

**Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la
Compañía CORPCAMINART S.A.**

Celebrada el día 28 de marzo de 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013), a las 15h00 horas, en las instalaciones del Centro de Negocios la Esquina, ubicado en las calles Pampite y Chimborazo esquina, de la parroquia Cumbayá, se reúnen los accionistas de la compañía CORPCAMINART S.A. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado	Porcentaje
Alejandra Camacho Sierra	US\$48.00	6%
Paula Camacho Sierra	US\$48.00	6%
Fernando Espinosa Holguín	US\$52.00	6,5%
Francisco X. Espinosa Holguín	US\$52.00	6,5%
Laura López Chiriboga	US\$52.00	6,5%
José Rafael Pallares Troya	US\$116.00	14,5%
Ana María Pérez Montúfar Barba	US\$58.00	7%
Carolina Pérez Montúfar Barba	US\$58.00	7%
Nicolás Pérez Montúfar Barba	US\$57.00	7%
Sebastián Pérez Montúfar Barba	US\$57.00	7%
Ana Patricia Sierra Coymat	US\$60.00	7,5%
Rafael Terán López	US\$30.00	3,75%
Ricardo Enrique Wright Castro	US\$112.00	14%
TOTAL	US\$800.00	100.00%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Rafael Terán, Presidente de la Compañía. Actúa como secretaria, la señora Verónica de la Torre, Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario y Auditores de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.
2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.
3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2012.
4. Nombramiento de comisarios y auditores de la compañía.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario y Auditores de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

Se da lectura a los informes de Gerente General y Comisario y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes. El Presidente manifiesta que el informe de los auditores de la compañía ha sido presentado y lo entrega a los accionistas para su revisión y conocimiento. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes de Gerente General y Comisario presentados a los accionistas.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

1.1. APROBAR los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

Aprobados que han sido los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2012 que actualmente ya se encuentran bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía bajo (NIIF'S) correspondientes al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2012.

La compañía en el año 2012 obtuvo una pérdida de \$6.048,73, la que se detalla en el Estado de Pérdidas y ganancias.

Sobre este punto, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar sin observación alguna.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. **Nombramiento de comisarios y auditores de la compañía.**

El Presidente de la Junta indica que es necesario nombrar un Comisario para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013 así como también nombrar auditor externo de la compañía.

Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

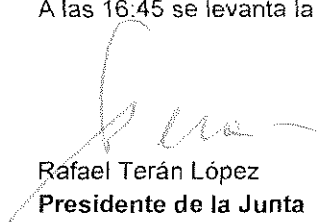
4.1. NOMBRAR al señor Roberto Estrella como comisario de la Compañía para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013.

4.2. NOMBRAR como Auditor de la Compañía al señor Washington Batallas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y, (4) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

A las 16:45 se levanta la sesión.



Rafael Terán López
Presidente de la Junta



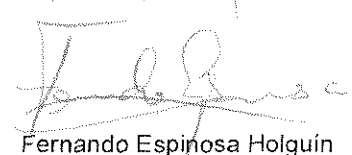
Verónica de la Torre
Secretaria de la Junta



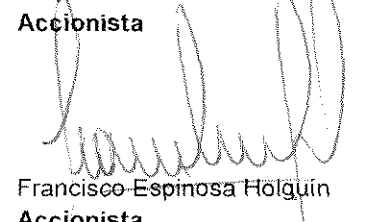
Alejandra Camacho Sierra
Accionista



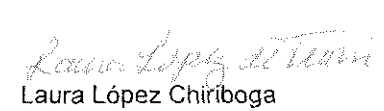
Paula Camacho Sierra
Accionista



Fernando Espinosa Holguín
Accionista



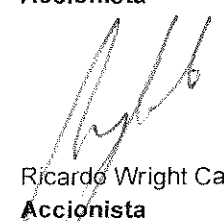
Francisco-Espinosa Holguín
Accionista



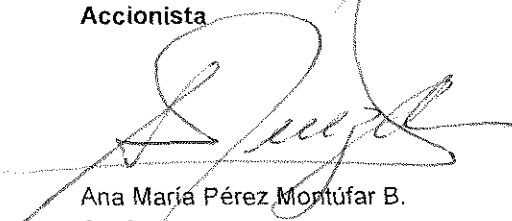
Laura López Chiriboga
Accionista



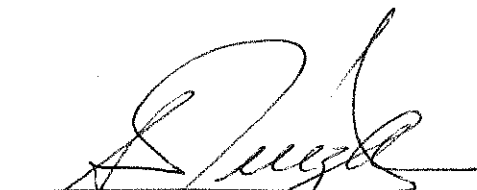
José Rafael Pallares Troya
Accionista



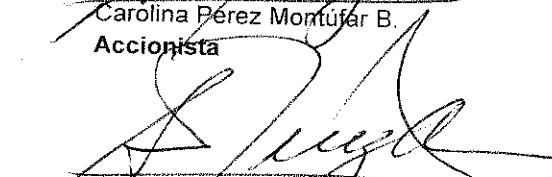
Ricardo Wright Castro
Accionista



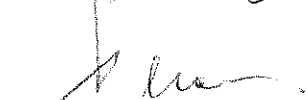
Ana María Pérez Montúfar B.
Accionista



Carolina Pérez Montúfar B.
Accionista



Sebastián Pérez Montúfar B.
Accionista



Rafael Terán López
Accionista



Nicolás Pérez Montúfar B.
Accionista



Patricia Sierra Coymat
Accionista